

Boletín Oficial

"2024 - Año de la Digitalización y Simplificación Administrativa, de las Startups, de la Inteligencia Artificial, del Desarrollo de la Ciudadanía Digital y la Salud Mental."

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XL

Nº 2077

POSADAS - MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO

SECRETARIO DE GOBIERNO: Dr. AMABLE JOSE ANTONIO

SECRETARIO DE HACIENDA: C.P.N. GUASTAVINO SEBASTÍAN ALEJANDRO SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Ing. MAZUR CARLOS M.

SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: Lic. CARMONA JUAN DIEGO

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS

SECRETARIO DE SERVICIOS POBLICOS. IIIG. MIELSEN NESTOR CARLOS
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION: Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA

SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN

SECRETARIA DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: Dra. FLORES, GABRIELA ANDREA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN: Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA

COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: Sra. HAYSLER MARLENE

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB

VICEPRESIDENTE 1°: Lic. MALENA MAZAL VICEPRESIDENTE 2°: Vet. PABLO ARGAÑARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAID LAURA Ing. CARDOZO HECTOR Dña. SCROMEDA LUCIANA Ing. ROMERO DARDO Ing. ALMIRON SAMIRA

Dr. MARTINEZ HORACIO Prof. SALOM JUDITH Dr. KOCH SANTIAGO

Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA

Don VELAZQUEZ PABLO Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2077.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 de Agosto del 2024.-

AÑO: XL

INDICE DE CONTENIDO

RESOLUCIÓN GRAL. DE RENTAS DEL D.E.M. Nº 012/2024: «ESTABLÉCESE las siguientes bonificaciones a los contribuyentes que se adhieran al débito automático»»
EDICTO N° 39/2024: «Coord. Gral. Entes Descentralizados: «Cita y Emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio la Piedad «Lotes/Panteones
Triangulo B»»
LICITACION PUBLICA N° 12/2024: «LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, para la compra de indumentaria para el personal de la Secretaria de Servicios Públicos»
Pág. 6

resolución general nº: 012

VISTO:

El Artículo 13º Incisos a) y c) de la

Ordenanza XXII - Nº 15 - Anexo I - del Digesto Jurídico de la Municipalidad de Posadas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Organismo Fiscal debe adecuarse a

relal de Rentas relal de Posadas las necesidades sociales, simplificando los trámites de los contribuyentes;

QUE, resulta propicio dictar un marco de

bonificaciones dirigido a aquellos contribuyentes que realicen una adhesión al débito automático para el pago de los tributos que percibe la Municipalidad;

QUE, se pretende una agilización de los procedimientos y brindar un régimen beneficioso de reducción de carga tributaria a los contribuyentes cumplidores;

QUE en virtud de las disposiciones de los incisos a) y c) del Artículo 13º del Anexo I del Código Fiscal, la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para el dictado del presente reglamento;

POR ELLO:

VIRMINIA C. PIRES

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- ESTABLÉCESE las siguientes bonificaciones a los contribuyentes que se adhieran al débito automático por Tarjeta de Crédito Visa o Tarjeta Naranja, para el pago de la Tasa General de Inmuebles:

- a) Desde el primer mes hasta el duodécimo mes desde la adhesión, 15% (quince por ciento) de bonificación sobre el importe de cada gravamen mensual abonado;
- b) Desde el decimotercer mes hasta el vigésimo cuarto mes desde la adhesión, 5% (cinco por ciento) de bonificación sobre el importe de cada gravamen mensual abonado.-

ARTÍCULO 2°:- LOS contribuyentes que a la fecha de publicacion de la presente Resolución se encuentren adheridos al débito automático en Tarjeta de Crédito Visa o

Tarjeta Naranja, para el pago de la Tasa General de Inmuebles, gozarán de un beneficio adicional del 5% (cinco por ciento) sobre el importe de cada gravamen mensual abonado.-

ARTICULO 3º .- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda, las distintas Direcciones de la Dirección General de Rentas de la

Municipalidad de Posadas. Publíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Mgter. C.P. VIRGINIA C. PIRES Directora General de Rentas Municipalidad de Posadas

MUNICIPALIDAD DE POSADAS <u>EDICTO N° 39 /2024</u> <u>LOTES/ PANTEONES TRIANGULO B – CEMENTERIO LA PIEDAD</u>



La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad" y que no se pueden notificar debido a que no poseen declarado el domicilio, domicilio incompleto o fuera del ejido de la Ciudad de Posadas, dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercebimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

72-01-B RESPONSABLE GAUTO DE FERREIRA DORA A, DIFUNTOS AYALA MABEL, GAUTO EMMA E, AYALA SIXTO, AYALA DANIEL. 15-07-B GIMENEZ DE LEITES ISABEL, DIFUNTOS GIMENEZ BENITO, ARGENTINO SOSA, JUAN RODOLFO LEITES, GIMENEZ JOSE BENITO, C DE GIMENEZ JULIA, GIMENEZ JUAN, GIMENEZ ANA INES, GIMENEZ PAULINA, GIMENEZ JUSTA VIRGINIA, GIMENEZ ISABEL MARGARITA. 11-03-B RESPONSABLE GIMENEZ RATTI DE CHIAROTO DORA, DIFUNTOS GIMENEZ MARCELO, GIMENEZ MARCELINO, CHIAROTTO ARTURO, CHIAROTTO ALICIA, GIMENEZ MARIA CARMEN, GIMENEZ MARCELINO G., RATTI DE GIMENEZ ANICIA, CHIAROTTO ARTURO, GIMENEZ DORA. 50-08-B RESPONSABLE GOIRES MARIA ISABEL GOMEZ DE, DIFUNTOS. 36-06-B RESPONSABLE GOMEZ DE ALMADA MARIA, DIFUNTOS ALMADA PEDRO RAMON, ALMADA LURDES YOLANDA ITATI, ALMADA MARIA DE LOS ANGELES, LANCHART DE GOMEZ LUZ, GOIRES ANTONI, GOMEZ RAMON ANTONIO, GOIRES RAUL ALBERTO. 34-10-B RESPONSABLE GONZALES ALBERTO, DIFUNTOS. 46-07-B RESPONSABLE GONZALEZ AURELIO, DIFUNTOS GONZALEZ MIGUELA. 45-09-B RESPONSABLE GONZALEZ JUANA R VDA DE, DIFUNTOS. 16-05-B RESPONSABLE GONZALEZ MILLARES MANUEL JOSE, DIFUNTOS CARBALLO NESTOR C, CORONEL MIGUEL, CORONEL DE DEL PIANO, MAUNEL GONZALEZ MILLARES, ELISA CORONEL GONZALEZ MILLARE. 43-06-B RESPONSABLE GREGORI JOSEFA C. DE, DIFUNTOS. 61-02-B RESPONSABLE HADDAD JOSE JOAQUIN ANTONIO A, DIFUNTOS. 09-13-B RESPONSABLE HERMIDAS TERESITA GRACIELA ALICIA, DIFUNTOS HERMIDA CESAR, RAMOS LUIS A. 01-05-B RESPONSABLE HERTA DE TEXO Y H. ESQUIVEL, DIFUNTOS. 50-02-B RESPONSABLE HORRISBERGER MARIA DEL CARMEN, DIFUNTOS LAZCOZ MARIA LUISA M DE, HORRISBERGER GUILLERMO, LAZCOZ JOSE, LAZCOZ JOSE RAUL. 10-13-B RESPONSABLE IBAÑEZ LAUREANO, DIFUNTOS: 20-13-B RESPONSABLE JIMENEZ DE RAMIREZ DECAMILLI F, DIFUNTOS. 08-08-B RESPONSABLE JUANA M. DE CARDOZO, DIFUNTOS MAYORA VICENTE J., DE MAYORA MARIA ARGENTINA, CARDOZO DIEGO ANTONIO. 46-04-B RESPONSABLE JUANA NUÑEZ DE RAMIR, DIFUNTOS RAMIREZ N.N., AMADO PASTOR RAMIREZ, DEOLINDA NUÑEZ. 92-01-B RESPONSABLE KHOLER DE TORRES ERCILIA INES, DIFUNTOS TORRES NELSON PANTALEON, TORRES RAMON RODOLFO, VELAZCO DE TORRES MARIA INES, KOHLER TORRES ERCILIA INES. 09-05-B RESPONSABLE KUNKEL DE HORIANSKI ADELA, DIFUNTOS HORIANSKI JOSE, KUNKEL ADELA, HORIANSKI DANIEL ANIBAL. 27-02-B RESPONSABLE KUSNIRUK RICARDO ANTONIO, DIFUNTOS KUSISMISKI MARCOS, KUSMINUK SILVESTRE, SOLOMONIUK MARCELINA, SOLOMONIUK EUGENIA, SOLOMONIUK LIDIA. 31-07-B RESPONSABLE LAURA BLANCO DE GIMENEZ, DIFUNTOS GIMENEZ AURELIO RAFAEL, BLANCO LAURA. 46-02-B RESPONSABLE LAZCOZ DE HORRISBERGER MARIA, DIFUNTOS HORREISBERGER GUILLERMO, HORREISBERGER MARIA CARMEN, MARIA LAZCOZ, JOSE MARTIN LAZCOZ, JOSE RAUL LAZCOZ. 85-01-B RESPONSABLE LEDESMA CRISPULO, DIFUNTOS RAMIREZ IGNACIO, LEDESMA AGUSTINA, LEDESMA CRISPULO, ARZAMENDIA AGUSTINA, ARZAMENDIA BONIFACIA, LEDESMA SEBASTIAN RAMON. 106-01-B RESPONSABLE LEIVA DE ZBIKOSKI LORENZA, DIFUNTOS. 74-04-B RESPONSABLE LEZCANO MARIA EVA SAUCEDO DE, DIFUNTOS RICARDO VON DELFFEU. 69-01-B RESPONSABLE LEZCANO MARIA VARGAS DE, DIFUNTOS ACUÑA EUSEBIA, VARGAS ERNESTO. 33-01-B RESPONSABLE LIMA EDGAR ENRIQUE, DIFUNTOS. 44-08-B RESPONSABLE LLANOS JULIO CESAR, DIFUNTOS. 34-01-B RESPONSABLE LOPEZ RAMONA E, DIFUNTOS MELGAREJO CEPRIANA, LOPEZ TEODORO. 70-04-B RESPONSABLE LULIGO ERICO RAFAEL, DIFUNTOS. 33-02-B RESPONSABLE LYALL LUCIA LEONOR, DIFUNTOS CIPRIANA DE COLNAGO. 103-02-B RESPONSABLE LYALL LUCIA LEONOR, DIFUNTOS. 01-14-B RESPONSABLE MACIEL FIDEL, DIFUNTOS. 31-02-B RESPONSABLE MARCELINA VDA DE BACIGALUPI, DIFUNTOS. 25-06-B RESPONSABLE MARIA C DE CASADELLA, DIFUNTOS MARIA CABRAL DE CASADELLA. 43-09-B RESPONSABLE MARIA ETELVINA SUREDA, DIFUNTOS. 54-10-B RESPONSABLE MARIA TERESA DE KUPERMANN, DIFUNTOS.



Visto el Expediente Administrativo N° 22190/2024 CAMBIO DE RESPONSABLE del LOTE/ PANTEON TRIANGULO 2 – TABLON 05 – N° 0045 (D20500450) del CEMENTERIO "LA PIEDAD", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad de la Sra. GONZALEZ ROA LUCAS EVANGELISTA, interesados en la responsabilidad de dicho Lote/ Panteón, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto – Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.

Posadas, 19 de agosto de 2024 Coordinación General de Entes Descentralizados SECRETARIA DE HACIENDA





Municipalidad de Posadas PROVINCIA DE MISIONES 2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de los startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/2024

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS"

Expediente Nº: 19534/24

Fecha y Hora de Apertura: 02 de Septiembre de 2.024 - 09,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

<u>Informes y Entrega de Pliegos</u>: Dirección General de Compras – 3º Piso – Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028

BARBO A ANDREA WERONIGA .

DIRECTORA DE DICITACIONES
Virección General de Compras
Secretaria de Hacienda

Audicidentidad de Posadas

Grai. d

